INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

Concurso de Ofertas Nº 010/2020
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN" AD REFERENDUM – PLURIANUAL 2021/2022

1- INTRODUCCIÓN. ----------

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación. ----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. ----------

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2021 y 2022, del rubro **260**, con fuente de financiamiento FF 10 y 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **N° ID 381408**.* ----------

3- ACTA DE APERTURA. ----------

*El acto de apertura fue realizado en fecha 28 de diciembre del año dos mil veinte, a las 07:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta las firmas: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS*** ----------

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. ----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 2992/19, en su Art. 63. ----

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS. ----------

*Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de las ofertas económicas según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, las empresas declararon en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor*----------

- ***ASEGURADORA DEL ESTE S.A.:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **545.000.000**.- (GUARANÍES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES)* ----------
- ***ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **600.000.000**.- (GUARANÍES SEISCIENTOS MILLONES)* ----------

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios") ----------

Se verifica que las ofertas presentadas por las firmas citadas arriba no registran errores aritméticos, por lo que se prosigue el análisis de las ofertas. ----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. ----------

*Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **TOTAL**, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de las ofertas presentadas por las firmas **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial:* -------

Las firmas citadas arriba, han presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zarate
Secretaría de Adm. y Finanzas
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

	OFERENTES	
DOCUMENTOS	***ASEGURADORA DEL ESTE S.A.***	***ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS***
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completados y firmados.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	*PRESENTA PÓLIZA*	*PRESENTA PÓLIZA*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*

*La firmas han presentado sus respectivas direcciones de correo electrónico requerido en la resolución **DNCP N°2490/19** en la cual se reglamenta la utilización de la misma para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003, según la siguiente planilla.*----------

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	***jyegros@aesaseguros.com.py***
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	***secretaria@alfaseguros.com.py***

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en el punto 3 y 4. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicho oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. -

*Conforme a lo establecido en el precedentemente y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **Total**, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, por ser la más baja, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de dicha oferta, en lo que respecta a los documentos de carácter formal: -----*

*Se observa que la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.,** no ha presentado el **Acta de Visita al Sitio de Ejecución del Contrato**, requisito de carácter obligatorio según la adenda N° 1 de Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección de **Datos de la Licitación** en el **punto 11. Visita al sitio de Ejecución del Contrato.** por lo tanto se procede a descalificar la oferta del mencionado oferente, según las exigencias de las Normas Jurídicas que rigen en materia de Contrataciones con el Estado, por lo que se prosigue la Evaluación, revisando la segunda mejor Oferta.*----------

	OFERENTES	
DOCUMENTO	***ASEGURADORA DEL ESTE S.A.***	***ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS***
Acta de Visita al Sitio de Ejecución del Contrato, requisito de carácter obligatorio según la adenda N° 1 de Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección de **Datos de la Licitación** en el **punto 11. Visita al sitio de obras**	*NO PRESENTA*	*PRESENTA ACTA DE LA VISITA*

Prosiguiendo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en el punto 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

*La misma corresponde a la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por lo que se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada, en lo que respecta a los documentos de carácter formal:*----------

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretaría de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FEDER D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.*	***CUMPLE***

DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Formulario de Oferta (*)	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	*CUMPLE*
*Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)*	*CUMPLE*
Certificado de cumplimiento tributario (**)	*CUMPLE*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE*
Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	*CUMPLE*
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*CUMPLE*
Oferentes Coaseguradores	
Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. (*)	*NO APLICA*
Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constitución de coaseguro por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	*NO APLICA*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): *a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o*	*NO APLICA*

b. Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO APLICA*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): *a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *b. Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*NO APLICA*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR. ----------

*Se procedió a la revisión técnica de la oferta presentada por la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO** existen observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
REQUISITOS MINIMOS	***ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS***
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2017, 2018 y 2019. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2017, 2018 y 2019. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 30 % del total denunciado.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: *a. El tomador.* *b. Riesgo asegurado.* *c. Suma asegurada.* *d. Prima.* *e. Vigencia de dichas coberturas.* *f. Siniestros ocurridos si hubiere.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA	***ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS***
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
No poseer amonestaciones por parte de la DNCP en los últimos 5 (cinco) años	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Planificación y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

*Como se puede observar la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** ha cumplido a cabalidad con todos los puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.* ----------

D) DATOS EN El SINARH. ----------

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03; En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 50 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.----------

E) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. ----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, de conformidad al Art. 65 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" ; la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19.* -----

*Adjudicar a la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** con **RUC Nº 80004049-0** por un monto total de **Gs. 600.000.000**.- (GUARANÍES SEISCIENTOS MILLONES), para el llamado a "Concurso de Ofertas Nº 010/2020 "**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"*** ----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 14:30 hs, del mismo día, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretaría de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 010/2020
ID Llamado: 381408
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

PROVEEDORES						ASEGURADORA DEL ESTE S.A.		ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Camioneta Toyota Fortuner 2015	Unidad	UNIDAD	2	4.293.972	8.587.945	6.412.500	12.825.000
2	84131503-001	Camioneta Toyota Fortuner 2015	Unidad	UNIDAD	2	4.293.972	8.587.945	6.412.500	12.825.000
3	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2017	Unidad	UNIDAD	2	5.152.767	10.305.533	7.695.000	15.390.000
4	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2017	Unidad	UNIDAD	2	5.152.767	10.305.533	7.695.000	15.390.000
5	84131503-001	Camioneta Isuzu D-max 2013	Unidad	UNIDAD	2	4.293.972	8.587.945	6.412.500	12.825.000
6	84131503-001	Camioneta Volkswagen Saveiro 2015	Unidad	UNIDAD	2	1.717.589	3.435.178	2.565.000	5.130.000
7	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2010	Unidad	UNIDAD	2	3.435.178	6.870.356	5.130.000	10.260.000
8	84131503-001	Camioneta Isuzu D-max 2013	Unidad	UNIDAD	2	4.293.972	8.587.945	6.412.500	12.825.000
9	84131503-001	Automóvil Nissan March 2017	Unidad	UNIDAD	2	2.404.624	4.809.249	3.591.000	7.182.000
10	84131503-001	Minibus IVECO Minibus 2016	Unidad	UNIDAD	2	6.870.356	13.740.711	10.260.000	20.520.000
11	84131503-001	Ambulancia Renault Master 2014	Unidad	UNIDAD	2	2.109.320	4.218.639	3.150.000	6.300.000
12	84131503-001	Tractor agrícola Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	5.152.767	10.305.533	2.565.000	5.130.000
13	84131503-001	Tractor agrícola Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	5.152.767	10.305.533	2.565.000	5.130.000
14	84131503-001	Tractor agrícola Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	5.152.767	10.305.533	2.565.000	5.130.000
15	84131503-001	Tractor agrícola 4292-626279M91 Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	5.152.767	10.305.533	2.565.000	5.130.000
16	84131503-001	Retroexcavadora Volvo BL60 2014	Unidad	UNIDAD	2	3.857.042	7.714.084	1.920.000	3.840.000
17	84131503-001	Pala cargadora Volvo L60F 2012	Unidad	UNIDAD	2	3.326.699	6.653.397	1.656.000	3.312.000

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zaiante
Secretaría de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

18	84131503-001	Motoniveladora Volvo G940 2009	Unidad	UNIDAD	2	20.611.067	41.222.134	10.260.000	20.520.000
19	84131503-001	Camión Tata 2018	Unidad	UNIDAD	2	10.546.599	21.093.197	15.750.000	31.500.000
20	84131503-001	Camión Volvo FH440 2016	Unidad	UNIDAD	2	11.164.328	22.328.656	16.672.500	33.345.000
21	84131503-001	Camión Volvo VM260 2008	Unidad	UNIDAD	2	5.152.767	10.305.533	7.695.000	15.390.000
22	84131503-001	Camión Volvo VM260 2014	Unidad	UNIDAD	2	7.729.150	15.458.300	11.542.500	23.085.000
23	84131503-001	Camioneta KC 414655 Chevrolet S10 2018	Unidad	UNIDAD	2	4.519.971	9.039.942	6.750.000	13.500.000
24	84131503-001	Camioneta KC 409662 Chevrolet S10 2018	Unidad	UNIDAD	2	4.519.971	9.039.942	6.750.000	13.500.000
25	84131503-001	Lancha de aluminio cavel Yamaha 90HP	Unidad	UNIDAD	2	2.410.651	4.821.302	3.600.000	7.200.000
26	84131503-001	Lancha de aluminio Yamaha 40HP	Unidad	UNIDAD	2	1.355.991	2.711.982	2.025.000	4.050.000
27	84131503-001	Volquete semi remolque Phoenix 2015	Unidad	UNIDAD	2	6.569.024	13.138.048	9.810.000	19.620.000
28	84131503-001	Acoplado transportador de maquinaria Oro verde 2016	Unidad	UNIDAD	2	3.615.977	7.231.953	5.400.000	10.800.000
29	84131503-001	Clínica móvil Volkswagen Mascarello 2015	Unidad	UNIDAD	2	7.533.285	15.066.569	11.250.000	22.500.000
30	84131503-001	Camión Volquete Volkswagen constellation 2019	Unidad	UNIDAD	2	10.395.933	20.791.866	15.525.000	31.050.000
31	84131503-001	Camión Volquete Volkswagen constellation 2019	Unidad	UNIDAD	2	10.395.933	20.791.866	15.525.000	31.050.000
32	84131503-001	Motoniveladora John Deere 2019	Unidad	UNIDAD	2	45.199.708	90.399.416	27.500.000	55.000.000
33	84131503-001	Retroexcavadora John Deere 2019	Unidad	UNIDAD	2	18.833.212	37.666.424	9.373.000	18.746.000
34	84131503-001	BUS IVECO 2019	Unidad	UNIDAD	2	30.133.139	60.266.278	45.000.000	90.000.000
Precio Total							**545.000.000**		**600.000.000**

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretaría de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 010/2020
ID Llamado: 381408
Bien/Servicio: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

PROVEEDORES						ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Camioneta Toyota Fortuner 2015	Unidad	UNIDAD	2	6.412.500	12.825.000
2	84131503-001	Camioneta Toyota Fortuner 2015	Unidad	UNIDAD	2	6.412.500	12.825.000
3	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2017	Unidad	UNIDAD	2	7.695.000	15.390.000
4	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2017	Unidad	UNIDAD	2	7.695.000	15.390.000
5	84131503-001	Camioneta Isuzu D-max 2013	Unidad	UNIDAD	2	6.412.500	12.825.000
6	84131503-001	Camioneta Volkswagen Saveiro 2015	Unidad	UNIDAD	2	2.565.000	5.130.000
7	84131503-001	Camioneta Nissan Frontier 2010	Unidad	UNIDAD	2	5.130.000	10.260.000
8	84131503-001	Camioneta Isuzu D-max 2013	Unidad	UNIDAD	2	6.412.500	12.825.000
9	84131503-001	Automóvil Nissan March 2017	Unidad	UNIDAD	2	3.591.000	7.182.000
10	84131503-001	Minibus IVECO Minibus 2016	Unidad	UNIDAD	2	10.260.000	20.520.000
11	84131503-001	Ambulancia Renault Master 2014	Unidad	UNIDAD	2	3.150.000	6.300.000
12	84131503-001	Tractor agrícola Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	2.565.000	5.130.000
13	84131503-001	Tractor agrícola Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	2.565.000	5.130.000
14	84131503-001	Tractor agrícola Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	2.565.000	5.130.000
15	84131503-001	Tractor agrícola 4292-626279M91 Massey Ferguson 2014	Unidad	UNIDAD	2	2.565.000	5.130.000
16	84131503-001	Retroexcavadora Volvo BL60 2014	Unidad	UNIDAD	2	1.920.000	3.840.000
17	84131503-001	Pala cargadora Volvo L60F 2012	Unidad	UNIDAD	2	1.656.000	3.312.000
18	84131503-001	Motoniveladora Volvo G940 2009	Unidad	UNIDAD	2	10.260.000	20.520.000

Lic. Mirt[illegible] Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárate
Secretaría Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

19	84131503-001	Camión Tata 2018	Unidad	UNIDAD	2	15.750.000	31.500.000
20	84131503-001	Camión Volvo FH440 2016	Unidad	UNIDAD	2	16.672.500	33.345.000
21	84131503-001	Camión Volvo VM260 2008	Unidad	UNIDAD	2	7.695.000	15.390.000
22	84131503-001	Camión Volvo VM260 2014	Unidad	UNIDAD	2	11.542.500	23.085.000
23	84131503-001	Camioneta KC 414655 Chevrolet S10 2018	Unidad	UNIDAD	2	6.750.000	13.500.000
24	84131503-001	Camioneta KC 409662 Chevrolet S10 2018	Unidad	UNIDAD	2	6.750.000	13.500.000
25	84131503-001	Lancha de aluminio cavel Yamaha 90HP	Unidad	UNIDAD	2	3.600.000	7.200.000
26	84131503-001	Lancha de aluminio Yamaha 40HP	Unidad	UNIDAD	2	2.025.000	4.050.000
27	84131503-001	Volquete semi remolque Phoenix 2015	Unidad	UNIDAD	2	9.810.000	19.620.000
28	84131503-001	Acoplado transportador de maquinaria Oro verde 2016	Unidad	UNIDAD	2	5.400.000	10.800.000
29	84131503-001	Clínica móvil Volkswagen Mascarello 2015	Unidad	UNIDAD	2	11.250.000	22.500.000
30	84131503-001	Camión Volquete Volkswagen constellation 2019	Unidad	UNIDAD	2	15.525.000	31.050.000
31	84131503-001	Camión Volquete Volkswagen constellation 2019	Unidad	UNIDAD	2	15.525.000	31.050.000
32	84131503-001	Motoniveladora John Deere 2019	Unidad	UNIDAD	2	27.500.000	55.000.000
33	84131503-001	Retroexcavadora John Deere 2019	Unidad	UNIDAD	2	9.373.000	18.746.000
34	84131503-001	BUS IVECO 2019	Unidad	UNIDAD	2	45.000.000	90.000.000
Precio Total							**600.000.000**

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zaldívar
Secretaría de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes